Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 10/04/2026 - 08:19:52

Recibo No. 13375435, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PV6C4648FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION MULTIACTIVA FUNDAGEST SIGLA FUNDAGEST
Sigla:
Nit: 900.165.995 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 8.866
Fecha de registro: 08 de Agosto de 2007
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 84 No 50 - 36 OF 5
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: fundacionfundagest@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3003990537
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 84 No 50 - 36 OF 5
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fundacionfundagest@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3003990537
Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 01/01/2007, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/08/2007 bajo el número 19.293 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION MULTIACTIVA FUNDAGEST SIGLA FUNDAGEST

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SIN ESPECIFICAR

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La fundacion tendrá como objeto principal atender varios frentes sociales para satisfacer las necesidades del ser humano en todas las estapas de su vida que por su insuficiencia economica no pueden solventar sus necesidades basicas. Asi mismo, impulsar acciones para producir, distribuir, conseguir bienes y servicios conjunta y eficientemente para satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad que asi lo requieran; elaborar, gestionar, implementar y ejecutar proyectos de bienestar social y desarrollo comunitario, para lo cual se trabajara arduamente en el desarrollo profesional de las personas con diferentes perfiles profesionales vincular a la institucion. Gestionar recursos para ejecutar las propuestas mencionadas en actividades que generen empleos directos e indirectos, estas podran ser cientificas, tecnologicas, culturales, investigativas, ambientalistas, de beneficencia, de promocion del bienestar social, de planes y programas de vivienda, de rehabilitacion social y de ayuda a indigentes, drogadictos, discapacitados e incapacitados, es decir, cubrir todos los frentes sociales de la comunidad - El Fomento y la gestion del desarrollo sostenible de la empresa como fuente generadora de progreso economico y social , a traves de la defensa y conservacion del factor humano, el impulso de actividades economicas productivas; gestionar recursos de diferentes fuentes donantes para

implementar el desarrollo de actividades para el trabajo y el talento humano, la creacion, el fomento y la asesoria de empresas, el fortalecimiento institucional, la gestion de proyectos que tengan que ver con el objeto social de la Fundacion.

lgualmente podra promover, impulsar la investigacion juridica a traves de la organizacion de seminarios investigativos de tipo juridico, socioeconomico, contable y empresarial con la paiticipacion de tratadistas y conferencistas del orden Nacional e internacional . Tambien podra asesorar a diferentes ONG o entidades sin animo de lucro en los aspectos legales y normas que regulan a las mismas. En ejercicio de su objeto social la fundacion podra desarrollar las siguientes actividades socioeconomicas: diseno y formulacion de planes de desarrollo empresarial.

Suministro, consultaria y dotacion de implementos de oficina y mobiliario en general. Suministro Diseno y formulacion de planes de desarrollo territorial, estudio y diseno del perfil que debe tener el empresario y el profesional del futuro; asesoria y formacion para el fortalecimiento institucional. Sistematizacion de procedimientos tecnicos y admiuistrativos y procedimiento de datos.

Como tambien la organizacion de archivos en las empresas publicas y privadas, formulacion, elaboracion y ejecucion de proyectos micro empresariales y productivos. Programa de vivienda de interes social y obras civiles. Sistema de Control interno. Elaboracion y supervision de planes de desarrollo presupuesto departamentales y municipales. Presentacion. En desarrollo de su objeto social, la entidad podra : Enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de credito, dando o recibiendo, las garantias del caso cuando haya lugar a ellas; celebrar con establecimientos de credito y con companias aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales, girar, cobrar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general, titulos, valores y cualquier otra clase de titulos de credito; convertirse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; transigir, desistir, apelar, las decisiones de atribuciones o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interes frente a terceros, a los administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios y complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la empresa y los demas que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

Prestación de servicio a la primera infancia, programas de alimentación Crudos y procesados, merienda y administración de restaurantes. Prestacion de Servicio de derechos Humanos y sociales como: La fundacion podra trabajar todos los programas y propuestas de su objeto social en Actividades que promuevan el mejoramiento de la salud, el bienestar, la educaci6n, la cultura y la educacion de toda la poblaci6n. La fundacion podra elaborar y desarrollar proyectos con todas la poblaciones vulnerables del pais, poblacion en situaci6n de Discapacidad, poblaci6n con problemas de drogadiccion, Atencion a las victimas, poblacion de desplazados y violencia contra la mujer. La fundacion podra elaborar y diseñar proyectos para el desarrollo y promocion de la cultura, elaborar programas de equidad de genero, violencia intrafamiliar, programas de orientacion psicologicas a casos de abuso sexual, entre otros La fundacion podra organizar congresos, seminarios, talleres, conferencias, apoyo logisticos y demas eventos y actividades afines, que promuevan la espiritualidad, y el bienestar de toda la comunidad. La fundacion podra desarrollar actividades de Recreación y Deporte, La fundacion podra desarrollar y diseñar programas y

estrategia que estimulen la participacion activa la niñez la juventud y Adulto mayor. La fundacion podra dentro de su objeto social desarrollar actividades relacionadas a la organizacion, distribucion, dotacion y suministros produccion de alimentos a los ninos, jovenes y tercera edad en todo el territorio nacional. La fundacion podra realizar actividades de apoyo psicosocial, asesoria, el apoyo a capacitaciones a investigaciones en pro del desarrollo de la comunidad social en general.Prestar servicios de derechos humanos y sociales como: La fundacion podrá desarrollar actividades cuyo objeto promuevan El Desarrollo de programas de promoción y prevención en todo lo relacionado con Atención Integral a niños y Adolescentes en Generaciones con Bienestar, Primera Infancia, Madres Gestantes, de Cero a siempre, fiesta de lectura, superando, cuentame, sistema de responsabilidad penal, proyecto de sueños, prevención de embarazos en niños y adolescentes, escuela de padres y cuidadores, familia para la paz, politicas y estrategias para las familias y comunidades, Nutrición y dietética, prevención par Bulling, Matoneo, fortalecimiento en programas para madres comunitarias y madres sustitutas, tecnicas en salud Mental, planeación, programación de servicios, Apoyos logisticos para temas de formación capacitación y eventos para los niños y adolecentes, formación en la lucha contra la explotación, la pornografia y el turismo sexual con niños y niñas adolecentes, programa al servicio educativo de uso creativo del tiempo libre.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $50.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La direccion y administracion de la fundacion, estara conformada de la siguiente manera: 1.- La Asamblea General de fundadores. 2.- La Junta Directiva. 3.- El organo de Control y vigilancia, constituido por el Revisor Fiscal. 4.- El representante legal de la fundacion, correspondiendo tal funcion al presidente de la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: La direccion y administracion de la fundacion. Determinar los gastos de cada bimestre y el presupuesto de los proyectos especificos que tenga la entidad, y presentarlos ante la Asamblea General para su aprobacion o denegacion. Velar or el mejor estado de conservacion de los bienes de la fundacion.
Velar porque las condiciones y legados que reciba la fundacion de parte de personas naturales o juridicas, de organismos oficiales o de entidades privadas, nacionales o internacionales se les de debida destinacion. Decidir la entidad bancaria, financiera o cooperacion en la cual se depositaran los fondos de la fundacion.
Son funciones del presidente de la Junta Directiva a su vez, representante legal de la fundacion las siguientes entre otras: Representar legal y judicialmente a la fundacion ante las autoridades legalmente constituidas, entidades y organismos administrativos y personas juridicas y naturales. Firmar todos los

actos y contratos de la fundacion, no necesitando autorizacion previa ni de la Junta Directiva, ni de la Asamlblea. Atender y responder las citaciones y demandas contra la fundacion, ante las respectivas autoridades. Autorizar los gastos de la fundacion de acuerdo con lo presupuestado. Otorgar poder y nombrar apoderado judicial para la defensa de los intereses de la fundacion. Abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras. Son funciones del vicepresidente las siguientes entre otras: Asumir las funciones del presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva, con las mismas facultades y prerrogativas de aquel.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 26/10/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/10/2021 bajo el número 61.386 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente	
Restrepo Diaz Amparo Cecilia	CC 33195292

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 16/03/2026, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/03/2026 bajo el número 77.379 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Gonzalez Guerra Fabian Andres	CC 1001781953

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 26/10/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/10/2021 bajo el número 61.384 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Restrepo Diaz Amparo Cecilia	CC 33.195.292

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 16/03/2026, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/03/2026 bajo el número 77.378 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Gonzalez Guerra Fabian Andres	CC 1.001.781.953
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Pedroza Quintero Ana Rosa	CC 22.516.472

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 16/03/2026, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/03/2026 bajo el número 77.380 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Cerpa Saenz Carlos Jaime	CC 1050065937

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	12/07/2013	Asamblea de Asociados	34.594	17/07/2013	I
Acta	4	07/06/2016	Asamblea de Asociados	41.881	10/06/2016	I
Acta	3	20/10/2017	Asamblea de Asociados	49.370	23/10/2017	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA